

## ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN SIMPLIFICADO Nro. 017 de 2019

Hoy Dieciséis (16) de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 2:05 P.M., se han reunido en las instalaciones de la Gerencia General el Gerente General **JAMES PADILLA GARCIA**, el Secretario General, Doctor **SIMÓN EDUARDO ACOSTA OSPINA**, la Jefe de Control Interno, la Doctora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA** actuando en calidad de veedora y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Acueducto y Alcantarillado encargado, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad invitación Simplificada, cuyo objeto es, **"OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 11 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4 de la Resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 esto es:

*"Una vez realizadas las manifestaciones por parte de los oferentes inscritos en la base de datos, la oficina jurídica procederá a convocar a la Gerencia General, a la jefe de la oficina de Control Interno y a la Subgerencia Interesada en el proceso, para que hagan parte en el sorteo para la escogencia de los oferentes que manifestaron la intención de participar en el proceso contractual que se adelanta"*

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** Previa publicación en la página Web de la entidad el día Quince (15) de Abril de 2019, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Simplificada No 017 de 2019 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que Las Personas Naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse previamente a la publicación del Aviso, inscritos en la base de datos de la empresa.
2. Que la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaria General de la entidad
3. La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.



En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 017 de 2019 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción
RICHARD HARLL MEDINA CHAVES	7.530.960	15 DE ABRIL DE 2019
JHON FREDDY GUERRERO CERÓN	79.570.400	15 DE ABRIL DE 2019
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	15 DE ABRIL DE 2019
CLARA INES VELASQUEZ G	41.912.125	15 DE ABRIL DE 2019
JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	18.391.882	15 DE ABRIL DE 2019
LUZ STELLA VELASQUEZ	41.904.889	15 DE ABRIL DE 2019
CONSORCIO TORO VARGAS TEBaida REPRESENTANTE LEGAL JAIRO E VARGAS C INTEGRADO POR JARIO E. VARGAS C Y ALVARO CALDERÓN TORO	79.136.169 Y 16.625.689 RESPECTIVAMENTE	15 DE ABRIL DE 2019
JUAN MANUEL BETANCOURT VEGA	7537829	15 DE ABRIL DE 2019
JOSE HERNAN ORTIZ C	4.427.759	15 DE ABRIL DE 2019
RICARDO ABRIL AGUDELO	7.522.072	15 DE ABRIL DE 2019
CONSORCIO ARMENIA REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER LLANO MORALES Y CONSTRUCIVILES ANGEL SAS	1.099.708.122 Y 900.788.980 RESPECTIVAMENTE	15 DE ABRIL DE 2019
JORGE VARGAS OROZCO	7.501.258	15 DE ABRIL DE 2019
CARLOS A. MATEUS ZULUAGA	16.656.483	15 DE ABRIL DE 2019
LINO P. VELASQUEZ G.	7.533.731	15 DE ABRIL DE 2019
JAIRO IVAN CASTILLO C	18.418.225	15 DE ABRIL DE 2019
OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO	89.003.095	16 DE ABRIL DE 2019
JAIRO ACOSTA RAMIREZ	13.348.060	16 DE ABRIL DE 2019
DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ	76.308.614	16 DE ABRIL DE 2019
DANIELA ARISTIZABAL SANCHEZ	1.098.336.887	16 DE ABRIL DE 2019
CONSORCIO ALZATE- TOBON-2019 REPRESENTADO POR JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ CONFORMADO POR JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ Y SERGIO ALZATE CAJICA	94.286.292 Y 4.404.125 RESPECTIVAMENTE	16 DE ABRIL DE 2019
JAIRO RAMON OROZCO RESTREPO	89.000.760	16 DE ABRIL DE 2019
JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	1.097.390.439	16 DE ABRIL DE 2019
RUBEN DARIO OSPINA CASTRO	4.375.794	16 DE ABRIL DE 2019
NELSON J. LARA G	79.460.484	16 DE ABRIL DE 2019
EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ	1.094.884.425	16 DE ABRIL DE 2019
INGELASA CONSTRUCCIONES LTDA REPRESENTANTE LEGAL MARIA FERNANDA RODAS	901016430-2	16 DE ABRIL DE 2019
MARLON SALAZAR ARBOLEDA	1.094.879.939	16 DE ABRIL DE 2019

Al expediente se anexan Veintisiete formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO**



**MONEDA CORRIENTE (\$129.381.443.01)**, que de conformidad al Numeral 4 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantará el proceso a través de la modalidad de invitación simplificada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del mismo acuerdo, los cuales señalan: “...se Solicitará dos (2) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes...”.

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse lo siguiente:

1. Que el presente proceso es publicado en la plataforma del SECOP I, sin embargo, al correo electrónico de la entidad no ha llegado ninguna solicitud de inscripción para manifestar intención de participar.
2. Que dentro de las manifestaciones de interés se presentó el ingeniero, DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ y INGELASA CONSTRUCCIONES LTDA REPRESENTANTE LEGAL MARIA FERNANDA RODAS, sin embargo, se verifica la inscripción en la base de datos de la entidad, evidenciándose que los mismos no se encuentra inscritos, por tanto no cumple con lo establecido en la publicación del aviso para manifestación de interés donde se establecía “(...) **NOTA 1:** Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A. E.S.P., el interesado previo a esta convocatoria debe estar inscrito en la base de datos de la Empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la Entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013”...() por lo que se procede a no incluirlo en la bolsa de sorteo.

A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un Número de Inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, así:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
RICHARD HARLL MEDINA CHAVES	7.530.960	15 DE ABRIL DE 2019	01
JHON FREDDY GUERRERO CERÓN	79.570.400	15 DE ABRIL DE 2019	02
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	15 DE ABRIL DE 2019	03
CLARA INES VELASQUEZ G	41.912.125	15 DE ABRIL DE 2019	04
JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	18.391.882	15 DE ABRIL DE 2019	05
LUZ STELLA VELASQUEZ	41.904.889	15 DE ABRIL DE 2019	06
CONSORCIO TORO VARGAS TEBaida REPRESENTANTE LEGAL JAIRO E VARGAS C INTEGRADO POR JARIO E. VARGAS C Y ALVARO CALDERÓN TORO	79.136.169 Y 16.625.689 RESPECTIVAMENTE	15 DE ABRIL DE 2019	07
JUAN MANUEL BETANCOURT VEGA	7537829	15 DE ABRIL DE 2019	08
JOSE HERNAN ORTIZ C	4.427.759	15 DE ABRIL DE 2019	09



RICARDO ABRIL AGUDELO	7.522.072	15 DE ABRIL DE 2019	10
CONSORCIO ARMENIA REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER LLANO MORALES Y CONSTRUCIVILES ANGEL SAS	1.099.708.122 Y 900.788.980 RESPECTIVAMENTE	15 DE ABRIL DE 2019	11
ANULADO			12
JORGE VARGAS OROZCO	7.501.258	15 DE ABRIL DE 2019	13
CARLOS A. MATEUS ZULUAGA	16.656.483	15 DE ABRIL DE 2019	14
LINO P. VELASQUEZ G.	7.533.731	15 DE ABRIL DE 2019	15
JAIRO IVAN CASTILLO C	18.418.225	15 DE ABRIL DE 2019	16
OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO	89.003.095	16 DE ABRIL DE 2019	17
JAIRO ACOSTA RAMIREZ	13.348.060	16 DE ABRIL DE 2019	18
DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ	76.308.614	16 DE ABRIL DE 2019	19
DANIELA ARISTIZABAL SANCHEZ	1.098.336.887	16 DE ABRIL DE 2019	20
CONSORCIO ALZATE- TOBON-2019 REPRESENTADO POR JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ CONFORMADO POR JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ Y SERGIO ALZATE CAJICA	94.286.292 Y 4.404.125 RESPECTIVAMENTE	16 DE ABRIL DE 2019	21
JAIRO RAMON OROZCO RESTREPO	89.000.760	16 DE ABRIL DE 2019	22
JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	1.097.390.439	16 DE ABRIL DE 2019	23
RUBEN DARIO OSPINA CASTRO	4.375.794	16 DE ABRIL DE 2019	24
NELSON J. LARA G	79.460.484	16 DE ABRIL DE 2019	25
EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ	1.094.884.425	16 DE ABRIL DE 2019	26
INGELASA CONSTRUCCIONES LTDA REPRESENTANTE LEGAL MARIA FERNANDA RODAS	901016430-2	16 DE ABRIL DE 2019	27
MARLON SALAZAR ARBOLEDA	1.094.879.939	16 DE ABRIL DE 2019	28

Que Empresas Publicas del Quindío EPQ S.A E.S.P simultáneamente adelanta los procesos de Invitación Nro. 015, 016 y 017 de 2019.

Que Una vez verificada cada uno de las manifestaciones de interés presentadas para el presente proceso se evidencia que la inscripción numero 012 pertenece al proceso de Invitación Nro. 015 de 2019 por lo que se procede a Anular el respectivo número.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a reasignar la numeración de acuerdo al día de inscripción y hora, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
RICHARD HARLL MEDINA CHAVES	7.530.960	15 DE ABRIL DE 2019	01
JHON FREDDY GUERRERO CERÓN	79.570.400	15 DE ABRIL DE 2019	02
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	15 DE ABRIL DE 2019	03
CLARA INES VELASQUEZ G	41.912.125	15 DE ABRIL DE 2019	04
JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	18.391.882	15 DE ABRIL DE 2019	05



LUZ STELLA VELASQUEZ	41.904.889	15 DE ABRIL DE 2019	06
CONSORCIO TORO VARGAS TEBAIDA REPRESENTANTE LEGAL JAIRO E VARGAS C INTEGRADO POR JARIO E. VARGAS C Y ALVARO CALDERÓN TORO	79.136.169 Y 16.625.689 RESPECTIVAMENTE	15 DE ABRIL DE 2019	07
JUAN MANUEL BETANCOURT VEGA	7537829	15 DE ABRIL DE 2019	08
JOSE HERNAN ORTIZ C	4.427.759	15 DE ABRIL DE 2019	09
RICARDO ABRIL AGUDELO	7.522.072	15 DE ABRIL DE 2019	10
CONSORCIO ARMENIA REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER LLANO MORALES Y CONSTRUCIVILES ANGEL SAS	1.099.708.122 Y 900.788.980 RESPECTIVAMENTE	15 DE ABRIL DE 2019	11
JORGE VARGAS OROZCO	7.501.258	15 DE ABRIL DE 2019	12
CARLOS A. MATEUS ZULUAGA	16.656.483	15 DE ABRIL DE 2019	13
LINO P. VELASQUEZ G.	7.533.731	15 DE ABRIL DE 2019	14
JAIRO IVAN CASTILLO C	18.418.225	15 DE ABRIL DE 2019	15
OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO	89.003.095	16 DE ABRIL DE 2019	16
JAIRO ACOSTA RAMIREZ	13.348.060	16 DE ABRIL DE 2019	17
DANIELA ARISTIZABAL SANCHEZ	1.098.336.887	16 DE ABRIL DE 2019	18
CONSORCIO ALZATE- TOBON-2019 REPRESENTADO POR JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ CONFORMADO POR JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ Y SERGIO ALZATE CAJICA	94.286.292 Y 4.404.125 RESPECTIVAMENTE	16 DE ABRIL DE 2019	19
JAIRO RAMON OROZCO RESTREPO	89.000.760	16 DE ABRIL DE 2019	20
JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	1.097.390.439	16 DE ABRIL DE 2019	21
RUBEN DARIO OSPINA CASTRO	4.375.794	16 DE ABRIL DE 2019	22
NELSON J. LARA G	79.460.484	16 DE ABRIL DE 2019	23
EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ	1.094.884.425	16 DE ABRIL DE 2019	24
MARLON SALAZAR ARBOLEDA	1.094.879.939	16 DE ABRIL DE 2019	25

En consecuencia con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 34 y 35 ibidem, y artículo 4 y párrafo de la resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 y teniendo en cuenta que Veinticinco interesados quedan habilitados para participar en el Proceso de contratación que adelantará EPQ S.A E.S.P, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta:

- Que el presente sorteo se realiza por medio de tarjetas, a las cuales se les asigna un número del 01 al 25, numeración que corresponde al número de inscripción de cada ingeniero.
- Que se cuenta con la presencia de la Doctora Alba Lucia Rodríguez Sierra Jefe de Control Interno, actuando como veedora, quien sirve de garante en la Transparencia del sorteo.

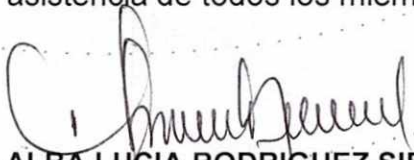
El sorteo se realiza de la siguiente forma:



- Se extendieron la totalidad de las tarjetas para verificar que estaban completas y no repetidas (veinticinco), posteriormente se doblaron y se ingresaron en un sobre de manila previamente revisado por la veedora, procediendo el Doctor Simón a revolver las mismas en el sobre cerrado y extrajo dos tarjetas con los números Nro. 17 y 1, en su orden, las que corresponden a la Ingeniera DANIELA ARISTIZABAL SANCHEZ y RICHARD HARLL MEDINA CHAVES, las que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.
- Finalmente se verifica la cantidad de tarjetas restantes en el sobre correspondiendo a un total de Veinticinco (25).

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con Verificación de la veedora, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros Seleccionados mediante el sorteo.

Se da por terminada la presente diligencia siendo las 2:13 p.m contando con la asistencia de todos los miembros.




**ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA**  
Jefe de Control Interno



**SIMÓN EDUARDO ACOSTA OSPINA**  
Secretaria General



**JAMES PADILLA GARCIA**  
Gerencia General



**FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GOMEZ**  
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado Encargado